

"Las Malvinas son argentinas" "50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

> R- DNAT-2022-1280 Salta, 08 de septiembre de 2022

> > **EXPEDIENTE 10.602/2022**

## VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 14, elevado por la estudiante Alicia Rosario Peñaranda - LU: 416.272 - DNI: 40.354.771, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

## **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 17, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 20, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 20vta, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección, codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar la estudiante Alicia Rosario Peñaranda - LU: 416.272 - DNI: 40.354.771, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: "Generadores de la diversidad beta en metacomunidades de arañas de altura de la provincia de Salta (Argentina)".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Directora de Tesis a la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas y como Codirector al Dr. José Antonio Corronca.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis del estudiante Alicia Rosario Peñaranda - LU: 416.272 - DNI: 40.354.771, con los siguientes docentes:

TITULARES:

DRA. VERÓNICA INÉS OLIVO (veroolivo@gmail.com)

DRA. IVANNA CRUZ (ivannagabrielacruz@gmail.com)

LIC. OSVALDO FACUNDO LEGUIZAMÓN (faculegui168@gmail.com)

SUPLENTES:

DRA. HILDA BEATRIZ MACAGNO (hildamacagno@gmail.com)

DRA. MARÍA BELÉN CAVA (mariabelencava@gmail.com)





"Las Malvinas son argentinas" "50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

R- DNAT-2022-1280

Salta, 08 de septiembre de 2022

**EXPEDIENTE 10.602/2022** 

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DE CANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES